

# CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD THE ENGLISH SCHOOL OF ASTURIAS, S.A.

---

D. Timothy Lakin, representante persona física de INTERNATIONAL EDUCATION PARTNERSHIP, S.L. (Sociedad Unipersonal), Administrador Único de la sociedad THE ENGLISH SCHOOL OF ASTURIAS, S.A. ( la "Sociedad"), se convoca a todos los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrara por videoconferencia, el día **22 de diciembre de 2020**, a las 13 horas, en primera convocatoria, o en su caso el día **23 de diciembre de 2020**, a las 13 horas, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos pertinentes sobre el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

Primero: Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2019-2020, cerrado a 30 de junio de 2020, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo: Facultar expresamente al administrador a fin de que adopten las medidas necesarias para dar cumplimiento a la obligación de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero: Modificación del ejercicio social de la sociedad, art. 21 de los Estatutos Sociales

Cuarto: Modificación del plazo de convocatoria de la Junta General art.12.2 de los Estatutos

Quinto: Ruegos y preguntas.

Sexto: Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, se recuerda a todos los socios, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta General.

De conformidad con el artículo 12.2 de los Estatutos Sociales se permite la asistencia a la Junta General por video conferencia o cualquier otro medio telemático, que se realizara de la siguiente manera:

1.- Los accionistas indicarán con, al menos, cinco días hábiles de antelación a la celebración de la junta su intención de participar de forma telemática.

2.- Los accionistas deberán conectarse al sistema telemático con 10 minutos de antelación a la celebración de la junta, mediante video conferencia.

3.- A fin de facilitar el desarrollo de la Junta, para la realización de comentarios y ejercitar el derecho de voto, los accionistas intervendrán, por orden decreciente, en función del número de acciones que posean.

Llanera, 20 de Noviembre de 2020. – El representante del administrador único INTERNATIONAL EDUCATION PARTNERSHIP, S.L. (persona jurídica), Don Timothy Lakin.



---